

- Módulo II: Ampliaciones legales del concepto de accidente de trabajo: accidente in itinere, enfermedades derivadas del trabajo y otro supuestos asimilados al concepto de accidente.
- Módulo III: Presunción de laboralidad de las lesiones que sufre el trabajador durante el tiempo y en el lugar de trabajo.
- Módulo IV: Protección reforzada del accidente de trabajo en materia de Seguridad Social.

#### 4. Relaciones de empleo en las Administraciones Públicas

– Duración: 75 horas.

– Fechas de impartición: del 13 de abril al 15 de mayo de 2020.

– Contenidos:

- Módulo I: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas (personal funcionario, personal temporal, eventual y personal directivo).
- Módulo II: Requisitos de acceso y procedimientos de selección.
- Módulo III: Adquisición y pérdida de la condición de empleado público.

#### 5. Derechos y deberes del personal en las Administraciones Públicas

– Duración: 75 horas.

– Fechas de impartición: del 25 de mayo al 26 de junio de 2020.

– Contenidos:

- Módulo I: Derechos y deberes de los empleados públicos en general (derechos fundamentales, tiempo de trabajo, derechos de conciliación, derechos económicos, carrera profesional, etc.).
- Módulo II: Situaciones administrativas del personal laboral y funcionario en el empleo público.
- Módulo III: El régimen de incompatibilidades en el sector público.

### **PROFESORADO**

Los cursos serán impartidos por un colectivo de profesores en el que están integrados María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Directora del Aula UCLM-CCOO; Luis Collado García, abogado y profesor de la UCLM; Encarna Tarancón Pérez, abogada y Rufino Alarcón Sánchez, abogado.

### **INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones deberán efectuarse, al menos cinco días antes del inicio de cada curso, mediante envío de correo electrónico a la siguiente dirección: [administracion.fscclm@cm.ccoo.es](mailto:administracion.fscclm@cm.ccoo.es).

Persona de contacto para temas relacionados con los cursos: Raúl de la Rosa, Teléfono: 967 15 78 23.

## ITINERARIO FORMATIVO

2019-2020



servicios a la ciudadanía

### Cursos a distancia

- Salario, cotización y nómina.
- El accidente de trabajo en la práctica judicial.
- Incapacidad temporal y sus prestaciones.
- Relaciones de empleo en las Administraciones Públicas.
- Derechos y deberes del personal en las Administraciones Públicas.

Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO

## **PRESENTACIÓN**

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO, ha organizado un itinerario formativo de cursos a distancia, dirigidos a sus afiliados, que se impartirán durante el último trimestre de 2019 y el primer semestre de 2020. Con estos cursos se pretende profundizar en la formación sindical y jurídica de los afiliados al sindicato, a fin de contribuir a la mejor defensa de sus derechos en el trabajo.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- En el momento de la inscripción en cualquiera de los cursos se ha de tener la condición de afiliado a CCOO, en Castilla-La Mancha.
- Solo es posible inscribirse en un máximo de dos cursos, salvo que existan plazas vacantes en algún otro en el que se desee participar.
- La inscripción es totalmente gratuita.
- Quienes aprueben todas las evaluaciones recibirán certificación acreditativa de haber superado el curso con aprovechamiento, expedida por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO. Dicha certificación se podrá descargar directamente desde la plataforma una vez finalizado el curso.

## **METODOLOGÍA**

Todos los cursos se impartirán en la modalidad a distancia (online).

Los alumnos seleccionados recibirán una clave de acceso a la plataforma virtual en la que se encuentran los materiales que integran cada curso. La plataforma permanecerá abierta las 24 horas del día, de forma que cada una de las personas inscritas podrá organizar sus horarios de estudio, cerrándose a las 48 horas de finalizar cada curso, de forma que las pruebas de evaluación han de ser presentadas, necesariamente, con anterioridad.

Los materiales que conforman cada curso podrán imprimirse por los asistentes a fin de facilitar su lectura y en todo caso FSC CLM remitirá un manual o guía de los contenidos a quienes hayan superado las pruebas de evaluación.

Durante el curso se podrán formular consultas relacionadas con las materias objeto de estudio y diariamente el equipo que tutoriza los cursos irán incluyendo lecturas recomendadas, sentencias, casos prácticos, etc., a fin de facilitar la comprensión de todas las materias.

## **CURSOS PROGRAMADOS**

### **1. Salario, cotización y nóminas**

- Duración: 100 horas.
- Fechas de impartición: del 7 de octubre al 13 de diciembre.
- Contenidos:
  - Módulo I: Fuentes, principios y retribuciones (El salario y los sistemas salariales, la estructura del salario, salario base y complementos salariales, retribuciones en especie e ingresos extrasalariales).
  - Módulo II: Modificación del salario, responsabilidad en el pago y garantías (fijación, modificación sustancial de condiciones, inaplicación del convenio, negociación de convenios de empresa, liquidación y pago de salarios, resolución del contrato por falta de pago, empresas responsables, etc.).
  - Módulo III: Cotización a la Seguridad Social (naturaleza de la cotización, sujetos y dinámica de la obligación de cotizar, cuantificación de la cuota, cotizaciones en situaciones especiales, etc.).
  - Módulo IV: Nóminas.

### **2. Incapacidad temporal y sus prestaciones**

- Duración: 85 horas.
- Fechas de impartición: del 13 de enero al 28 de febrero de 2020.
- Contenidos:
  - Módulo I: Concepto, elementos, origen y cobertura de la incapacidad temporal.
  - Módulo II: Requisitos de acceso al subsidio económico de IT (alta y cotización).
  - Módulo III: Contenido de la prestación.
  - Módulo IV: Nacimiento y duración de la incapacidad temporal.
  - Módulo V: Denegación, suspensión y extinción de la IT.
  - Módulo VI: Acreditación de la situación de IT: partes médicos de baja, confirmación y alta.
  - Módulo VII: Impugnación de las altas médicas.

### **3. El accidente de trabajo en la práctica judicial**

- Duración: 50 horas.
- Fechas de impartición: del 9 de marzo al 3 de abril de 2020.
- Contenidos:
  - Módulo I: Concepto y elementos integrantes del accidente de trabajo (lesión corporal, relación de causalidad entre lesión y trabajo y exclusiones legales de la consideración de accidente de trabajo).